



Por haberlo ordenado así, la Presidenta de la Comisión Informativa de **FOMENTO**, no pudiendo demorarse el conocimiento de los asuntos objeto de la convocatoria para la próxima sesión ordinaria, se convoca una reunión **Extraordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **MIÉRCOLES, día 13 DE MARZO 2024 a las DIEZ HORAS Y QUINCE MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación al siguiente asunto:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión.

2.- Dación de cuenta del acuerdo de la Junta de Gobierno de 8 de noviembre de 2023 sobre informes a efectos del art. 52.4 de la Ley de Urbanismo y art. 16.6 de la Ley de Carreteras de Castilla y León sobre aprobación inicial del estudio de detalle para la modificación de la ordenación de las Parcelas 4582 y 4584 del Sector APP-1 "Piedra Dorada" de Villamayor.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El expediente del asunto incluido en este orden del día se encuentra a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 8 de marzo de 2024,

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL,

Fdo.: Ramón Vicente García Sánchez

